MOCIÓN DE ORDEN DEL DÍA Nº

El Congresista de la República que suscribe, **Héctor Acuña Peralta**, integrante del Grupo Parlamentario **Honor y Democracia**, de acuerdo a lo previsto en el literal c) del artículo 66, en concordancia con el literal e) del artículo 68 del Reglamento del Congreso de la República, presenta la siguiente Moción:

MOCIÓN DE ORDEN DEL DÍA

CONSIDERANDO:

Que, la Institución Educativa N° 81014 Pedro Mercedes Ureña inició su funcionamiento en el año 1878 como Escuela Municipal N° 1 de Trujillo, siendo su primer director Don Pedro Orbegoso.

Que, el 21 de octubre del año 1905 la Escuela Municipal N° 1 de Trujillo, fue convertido en Centro Escolar de Varones N° 241, siendo inaugurado el 25 de junio del año 1906, por el presidente de la República José Pardo y Barreda.

Que, desde 1910 hasta el 2008 el centro escolar funcionó en la Casa Ganoza Cavero, que le perteneció a José Félix Ganoza y Orbegoso y Tomasa Cavero y Cavero ubicada frente a la Plaza de Armas de Trujillo (hoy Casa de la Identidad Regional).

Que, con la Resolución Suprema N° 2307 de fecha 27 de agosto de 1943, el Ministerio de Educación dispuso que la histórica institución Educativa N° 81014 de Trujillo, conocida como 'Centro Viejo', se denomine Pedro Mercedes Ureña, en honor al insigne trujillano, docente, jurisconsulto y ex rector de la Universidad Nacional de Trujillo, evidenciando la identidad de dicho centro de estudios con la promoción de los valores democráticos de nuestra Nación.

Que, dicha institución educativa albergó a connotadas personalidades de La Libertad, entre ellos al jurista Héctor Centurión Vallejo; asimismo, contó entre su plana directiva a relevantes figuras de la vida política y cultural peruana, como el expresidente del Senado de la República Humberto Carranza Piedra.

Que, el 21 de octubre de 2025, esta emblemática institución educativa cumple 147 años de vida institucional al servicio de la educación de niños y jóvenes del norte

del país, promoviendo una educación integral fundamentada en valores, pensamiento crítico y un profundo amor por el Perú.

Que, con motivo de conmemorar su 147 aniversario de vida institucional, es necesario expresar nuestro reconocimiento y saludo a toda la familia educativa del centro educativo Pedro Mercedes Ureña, que con su trabajo contribuyen a la formación de miles de niños, niñas y adolescentes.

Por lo expuesto:

El Congreso de la República

Acuerda:

Primero. – Expresar nuestro reconocimiento, saludo y felicitación a la Institución Educativa N° 81014 de Trujillo, Pedro Mercedes Ureña, conocida como 'Centro Viejo', al conmemorarse, el 21 de octubre de 2025, el centésimo cuadragésimo séptimo aniversario de su creación institucional.

Segundo. – Remitir la presente Moción de saludo al profesor Wilfredo Carbajal Alor, director de la Institución Educativa Pedro Mercedes Ureña; y por su intermedio saludar a cada uno de los miembros de esta importante comunidad educativa de la ciudad de Trujillo.

Lima, octubre de 2025.

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: ACUÑA PERALTA Segundo Hector FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 16/10/2025 12:34:42-0500

HÉCTOR ACUÑA PERALTA
Congresista de la República